



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 08

SAN MARTIN, 01 DE FEBRERO DE 2022

SEÑORES: JORI, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54111	100	UNIDAD	BOLSAS DE CEMENTO CESSA. MONTO POR SERVICIO: \$935.00 (-) 1 % IVA RETENIDO: \$8.27 LIQUIDO A RECIBIR: \$926.73	\$ 9.35	\$ 935.00
SON: NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 935.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRAORDINARIA FECHA 21/01/2022	ACUERDO N° 18	ACTA N° 02
--------	---------------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 08

SAN MARTIN, 01 DE FEBRERO DE 2022

SEÑORES: JORI, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
				UNIT.	
54111	100	UNIDAD	BOLSAS DE CEMENTO CESSA.	\$ 9.35	\$ 935.00
			MONTO POR SERVICIO: \$935.00		
			(-) 1 % IVA RETENIDO: \$8.27		
			LIQUIDO A RECIBIR: \$926.73		
SON: NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 935.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRAORDINARIA FECHA 21/01/2022	ACUERDO N° 18	ACTA N° 02
--------	---------------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL



